

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE REGISTRO COMO PERSONA PRODUCTORA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA PARA PERSONAS NATURALES
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Este trámite está orientado a gestionar el registro y acceso al Sello de la Agricultura Familiar Campesina, con la entrega del certificado de carnet y la guía de uso del sello (logo y Manual de uso del Logotipo) para productores o asociaciones, con la finalidad de que puedan beneficiarse de los incentivos para el sector.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales y jurídicas son las organizaciones del sector de la Agricultura Familiar Campesina constituidas legalmente tanto en el campo social o Economía Popular y Solidaria conforme la ley. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Registro en el Sistema de Registro Único Social de la Agricultura Familiar Campesina
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Persona Natural: 1. Cédula de Identidad o ciudadanía. 2. Datos de ubicación y extensión de la Unidad Productiva Persona Jurídica: 1. Solicitud al registro AFC como productor y/u organización 2. Registro Único de Contribuyentes (RUC) 3. Nombramiento del representante legal de la organización 4. Cédula de Identidad del representante legal de la organización

¿Cómo hago el trámite?

Persona Natural:

1. Solicitar el registro AFC en la Dirección Distrital del MAG más cercana a su domicilio.
2. Llenar formulario de inscripción con ayuda del técnico. El resultado es Automático: Pre-Califica / No-Califica
3. A partir del resultado (Pre-Califica), recibirá la visita técnica en máximo 30 días laborables.
4. En la visita se validará la información, y se emitirá el resultado final: Autorizado / No Autorizado
5. Con el resultado Autorizado, puede solicitar en la Dirección Distrital su carnet y certificado de productor AFC

Persona Jurídica:

Trámite Presencial

1. Llenar el formulario del registro AFC Asociativo (descargar documento o acercarse a una Dirección Distrital del MDEP)
2. Presentar la cédula de ciudadanía original del representante legal de la organización
3. Presentar la copia del RUC de la organización

Trámite en Línea

1. Llenar el formulario en línea del registro AFC Asociativo
2. Adjuntar escaneada legible la cédula de ciudadanía del representante legal de la organización
3. Adjuntar escaneada legible del registro único de contribuyentes RUC de la organización
4. Adjuntar escaneada legible del Acuerdo Ministerial o Resolución de creación de la asociación
5. Adjuntar escaneada legible del Nombramiento del representante legal de la organización
6. Adjuntar escaneada legible del Listado de socios legalmente constituidos y activos de la organización
7. Adjuntar escaneada legible de los Comprobantes de venta (facturas, notas de venta y/o liquidaciones de compras) autorizados por el SRI

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El Horario de Atención es: desde 08:00 a 16:30

Los puntos de atención son:

Dirección Distrital	Calle Antonio Vega Muñoz 2-401 y	(+593) 7 2831-753
Azuay	Tomás Ordoñez	

Dirección Distrital Bolívar	Av. Circunvalación s/n y Calle Ambato Frente al Terminal Terrestre	(+593) 3 2980-542/3 2981818 Ext.101
Dirección Distrital Cañar	Av. Andrés F Córdova y Humberto Rodríguez s/n, Edificio Jerez Shopping Center 2 Piso Azogues	(+593) 7 2240-035
Dirección Distrital Carchi	Antigua vía al aeropuerto, la granja el Rosal, parroquia Gonzales Suárez	(+593) 6 2986 609/(06) 2980-640/(06) 986 609 Ext 110
Dirección Distrital Cotopaxi	Ltga Av. Atahualpa, Sector la Laguna	(+593)3 2814 279/(03) 2812 808
Dirección Distrital Chimborazo	Av. 9 de Octubre s/n y Elicer Hidalgo R.	(+593) 3-2610-043/3-2610-035 Ext.114
Dirección Distrital El Oro	Calle Olmedo 732 y Junín, Esquina	(+593) 7 2935476 Ext. 1645
Dirección Distrital Esmeraldas	Avenida Pedro Vicente Maldonado No. 919 entre Mejía y Manuela Cañizares	(+593) 6 2723 203/6 2723 202
Dirección Distrital Guayas	Av. Carlos Julio Arosemena Km 1,5 diagonal Universidad Católica	(04) 2205-599 Ext. 112
Dirección Distrital Galápagos	Av. Baltra-Puerto Ayora	(+593) 52526512
Dirección Distrital Imbabura	Calle Guallupe y Olimpia Gudiño, Sector El Ejido, parroquia San Francisco	(+593) 6 2601-332/6 2631-679 Ext. 101
Dirección Distrital Loja	Av. Lauro Guerrero y Tente. Maximiliano Rodríguez No. 13-17	(+593) 72571-773/72572-2947 Ext. 112
Dirección Distrital Los Ríos	Av. 10 de Agosto No 316 entre Pedro Carbo y Juan Montalvo	(+593) 42731-555/42730-910
Dirección Distrital Manabí	Calle Ramos Iduarte entre 1era y 2da Transversal Portoviejo	(+593) 52635-559/62653-786

Dirección Distrital Morona Santiago	Av. Juan de la Cruz y Guamote Macas	(+593) 72700 140/62830 087
Dirección Distrital Napo	Av. Simón Bolívar y Amazonas	(+593) 62887720
Dirección Distrital Orellana	Parroquia , Puerto Francisco de Orellana, Amazonas y Guayaquil, Barrio Central- Amazonas	(+593) 62880510
Dirección Distrital Pastaza	Av. Manabí y Bolívar, esquina.	(+593)6 2 885 215/ 6 2 885 508
Dirección Distrital Pichincha	Parroquia Tumbaco, Antonio José de Sucre N2-109 y Zoila Esther Carrera	(+593) 2 3960100 Ext.1219
Dirección Distrital Santa Elena	Calle 18 de Agosto y Manabí	(+593) 4 2942- 118/4 2942444 Ext. 101
Dirección Distrital Santo Domingo de los Tsachilas	Av. Tsáchilas y Calle Río Zamora	(+593) 2 2750- 378/22756-460 xt. 1370
Dirección Distrital Sucumbíos	Av. 10 de Diciembre 1411 y 18 de Noviembre, Parroquia Nueva Loja	(+593) 6 2 831 792/6 2 830 087
Dirección Distrital Tungurahua	Av. 12 de Noviembre y Mariano Eguez, Centro Comercial Ambato, piso 2	(+593) 3 2823-900
Dirección Distrital Zamora Chinchipe	Av. Loja Barrio 2 de Noviembre, Frente al Cementerio	(+593) 7 2 605 141/7 2 605 408/7 2 607 330
Planta Central	Quito, Av. Amazonas y Eloy Alfaro Edificio MAGAP	(+593) 2 3 960 100

Base Legal

- [583 Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria](#). Art. 12, 13 y 14.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Héctor Omar Barahona Flores
Correo Electrónico: hbarahona@mag.gob.ec
Teléfono: 023960100 ext 3270

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	2287
2026	05	0	2038
2026	04	0	1820
2026	03	0	3162
2026	02	0	3039
2026	01	0	2376